

# Apropiación social del conocimiento: Una nueva dimensión de los archivos<sup>1</sup>

---

## Resumen

La apropiación social del conocimiento es un tema de reciente preocupación para las comunidades científicas, los gobiernos y los medios de comunicación, que ha sido asumido como un compromiso social de la comunidad. Este artículo propone un aporte al tema desde los archivos, en primer lugar, como lugares de apropiación social del conocimiento socio-cultural mediante la recuperación de la memoria, cuya difusión permite la construcción de sentido de identidad y ciudadanía. En segundo lugar, como unidades de información que apoyan los procesos de apropiación social del conocimiento científico-tecnológico, mediante la implementación de archivos científicos en nuevos ambientes como el virtual y digital.

**Palabras clave:** apropiación social del conocimiento, memoria, difusión de archivos, archivos científicos, archivos abiertos.

**Cómo citar este artículo:** MARÍN AGUDELO, Sebastián Alejandro. Apropiación social del conocimiento: una nueva dimensión de los archivos. *Revista Interamericana de Bibliotecología*. 2012, vol. 35, n° 1; pp. 55-62.

## Social appropriation of knowledge: A new dimension of archives

## Abstract

Social appropriation of knowledge is a theme of recent concern by scientific communities, governments and mass media and it is assumed as a commitment to the community. This article aims to contribute to the theme from the archives. First: as social appropriation places of the socio-cultural knowledge through the retrieval of memory for the construction of identity and citizenship. Second: as information units supporting

---

**Sebastián Alejandro Marín Agudelo**  
Tecnólogo en Archivística, Escuela  
Interamericana de Bibliotecología,  
Universidad de Antioquia.  
Medellín, Colombia.  
alejo.m.a18@gmail.com

1 Artículo de reflexión derivado del Diploma sobre *Apropiación Social del Conocimiento* en el que participó el autor, ofrecido por la Facultad de Comunicaciones de la Universidad de Antioquia, en cooperación con el Instituto Tecnológico Metropolitano, la Universidad de Medellín, la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, la Universidad Pontificia Bolivariana y la Escuela de Ingeniería de Antioquia.

social appropriation processes of the scientific-technological knowledge, by the implementation of scientific archives in new environments like the virtual and the digital.

**Key words:** social appropriation of knowledge, memory, diffusion of archives, scientific archives, open archives.

## 1. Introducción

Desde hace algunas décadas se viene insistiendo, cada vez con mayor fuerza, en la generación de capacidades de producción y desarrollo científico-tecnológico como el modo más seguro hacia la auto-sostenibilidad y el progreso. Por esta razón, en los últimos años se ha desarrollado en distintos ámbitos una serie de prácticas para el mejor aprovechamiento de los recursos, tanto que la “sociedad postindustrial se caracteriza por haber pasado de la industria productora de objetos, a la producción de servicios y a una economía basada en el conocimiento” (Moreiro, 2001, p. xix). De aquí procede el concepto de *sociedad del conocimiento*.

La sociedad del conocimiento se considera un nuevo tipo de organización social, amplificadora e innovadora, en la que cada actor puede dar lugar a nuevo conocimiento; sin embargo, esto solo se logrará en la medida que se renueve y difunda, de tal manera que contribuya a la adaptación de los individuos al nuevo entorno, cambiante e inestable, y les permita tener una visión de futuro. La búsqueda de la sociedad del conocimiento ha dado lugar a que las comunidades científicas proyecten estrategias encaminadas a socializar o “popularizar” los conocimientos obtenidos de sus investigaciones para que los diferentes actores de la sociedad logren comprenderlos y asimilarlos. A esto se le ha denominado *apropiación social del conocimiento*.

En este tema convergen una serie de factores, áreas, profesiones y disciplinas, no solo aquellas que sirven para la creación de conocimiento, sino, además, las que de una u otra forma contribuyen a su mejor aprovechamiento y beneficio para la comunidad. Es el caso de la comunicación y el periodismo, que han asumido la tarea de hacer de esta actividad una realidad. Sin embargo, existen otras maneras de acercar el conocimiento a la comunidad con resultados positivos y directos, y no solo el científico y tecnológico, sino también el social y cultural.

Para ello es necesario que todos los actores de la sociedad hablen un lenguaje común, tengan acceso ágil y sin barreras a la información, hagan uso adecuado de las herramientas tecnológicas e interactúen con los demás individuos y con sus colectivos de manera abierta; que se puedan servir por sí mismos de la información que circula y, a partir de ella, convertirse en productores de conocimientos.

En este sentido, un elemento crucial en la apropiación social del conocimiento es la información, entendida como el “producto cultural del acto humano del pensar, crear e innovar en las diferentes formas del saber y en todos los ámbitos” (Reyes, 2011, 7). La información constituye uno de los elementos más importantes de la sociedad del conocimiento; sus contribuciones no se limitan a sectores específicos, y por ello constituye factor estratégico para la vida en sociedad. En la ciencia, por ejemplo, sirve como fuente primaria para la producción de nuevo conocimiento; en la educación, en lo que tiene que ver con la creación de nuevos hábitos de aprendizaje y herramientas de enseñanza; y en la cultura, en lo concerniente a la recuperación de la memoria y el patrimonio.

*En particular, resulta de una trascendencia vital desentrañar la directa vinculación del objeto social de la actividad informacional con su entorno, que se sustenta en el conocimiento y los saberes de los actores implicados, lo cual aumenta el grado de asociatividad de las personas; o sea, la ampliación de las capacidades humanas y sus oportunidades para crear e innovar a través de proyectos cooperados. (Reyes, 2011, p.6).*

Así, es fundamental destacar el papel de los archivos que, en primer lugar, como unidades de información, son lugares propicios para el resguardo y la apropiación social de la memoria, y por ende, espacios de construcción de identidad y formación ciudadana, esto es de apropiación del conocimiento socio-cultural. En segundo lugar, sirven de apoyo a la apropiación social del conocimiento científico-tecnológico, mediante la implementación de archivos científicos que ofrecen fuentes primarias de vital importancia para la producción, gestión y difusión de nuevos conocimientos, sobre todo en nuevos ambientes como el virtual y digital.

Los archivos están llamados, por consiguiente, a la apropiación de la memoria y el patrimonio, en cuanto tienen como objetivo “la función social de guardar

la memoria de los hechos y las actividades humanas” (Moreiro, 2001, p. 38), como también a la apropiación de capacidades científico-tecnológicas, para el control y la recuperación de la información en todas sus formas y soportes, utilizando para ello todo tipo de tecnología.

## 2. Apropiación social del conocimiento. Enfoques y aproximaciones

La apropiación social del conocimiento se entiende como un proceso que implica, por un lado, la disposición de los conocimientos científicos y tecnológicos en un escenario y lenguaje comunes para la sociedad; y por otro, que el ser humano hizo suyos tales conocimientos como elementos útiles y necesarios para su beneficio y provecho. Apropiación social del conocimiento, desde la óptica de la sociedad del conocimiento, significa, entonces, la democratización del acceso y uso del conocimiento científico y tecnológico, como estrategia para su adecuada transmisión y aprovechamiento entre los distintos actores sociales, que derivará en el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades y sus integrantes.

Esta afirmación implica que las universidades (como el lugar donde se alberga la mayor parte de las comunidades científicas), en armonía con los gobiernos, deberán prestar atención a la tarea de llevar a públicos amplios, mas allá de los círculos académicos, el conocimiento que la actividad científica y tecnológica producen y que podría beneficiarlos. Por eso, el establecimiento de focos de intervención universitaria para la solución de problemas sociales y la producción de nuevo conocimiento, significa un reto epistémico en cuanto al modo dominante de producción de conocimientos en las universidades, porque estos no deben quedar reducidos a las elites intelectuales.

Así, apropiar, también entra en juego con lo ideológico, en la medida que será necesario abandonar la idea de la extensión universitaria como una cuestión de asistencia, para llegar a la democratización del conocimiento como un compromiso social de construcción conjunta, lo que acarrea la responsabilidad de una dedicación especial respecto a los modos como se comunican y entregan los saberes a la comunidad (Carrizo, 2001).

De este modo, la apropiación social del conocimiento se orienta, por una parte, a la comprensión de los procesos vitales del ser humano y los fenómenos físicos de la naturaleza, a la vez que a la promoción de los conocimientos tradicionales, representaciones e imaginarios de las culturas humanas, que constituyen el conocimiento científico-tecnológico y el socio-cultural. Por otra, también pretende contribuir a la formación integral de profesionales y científicos que, más allá de sus conocimientos disciplinares, comprendan el significado y el compromiso social de las representaciones de su quehacer. Así, el gran salto a la denominada ‘sociedad del conocimiento’ implica, en principio, de parte de las universidades y los gobiernos, la implementación de mecanismos de participación y socialización de la ciencia y la tecnología, esencialmente.

De ahí que empiecen a aparecer políticas públicas orientadas a la divulgación, que deben atender los posibles usos de los conocimientos científicos y tecnológicos de los que la sociedad podría sacar provecho, lo cual quiere decir que representan los “diversos intereses sociales y políticos, que se corresponden, a su vez, con determinadas preferencias ideológicas, ideales sobre la ciencia, y con distintos tipos de actuación y formas de relacionarse con el resto de las culturas” (Sanz, 2008, pp. 87-88).

Ello implica la participación social igualitaria, más y mejores canales de comunicación que permitan entablar una conversación concertada, así como la formación de opinión pública, es decir, llegar a un verdadero “contrato social” para la ciencia y la tecnología que asocie a todos los actores de la sociedad (Lozano, 2008. En Colombia, por ejemplo, se ha comenzado a discutir alrededor de la definición e inclusión de políticas públicas en los planes de gobierno municipal, departamental y nacional; resultado de esto es la Ley de Ciencia y Tecnología y la inclusión de Colciencias como departamento administrativo. Sin embargo, estas iniciativas se han dado de manera fragmentada, lo que ha impedido obtener resultados directos en la sociedad colombiana. (Lozano, 2005).

Apuntar, entonces, a una gobernanza política en ciencia y tecnología, que se refleje en mejores programas, planes y proyectos científicos y tecnológicos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los

ciudadanos, implica necesariamente que quienes viven dentro de una misma comunidad ayuden a definir sus necesidades más prioritarias. Como lo afirma Cuevas (2008, p. 77), no hay una metáfora mejor para ilustrar el asunto que la de Dewey: “Nadie mejor que aquel que usa los zapatos, para saber dónde le hacen daño, sin embargo, es el zapatero experto el que sabe cómo arreglarlos” (Dewey, 1927, p. 364).

En resumen, la apropiación social del conocimiento es un reto también político, en la medida que la esfera pública debe tomar conciencia de la importancia del nexo inexcusable entre el poder y el conocimiento, como base para tomar las riendas de la vigilancia científica de los adelantos en el ámbito académico, tanto en lo que se refiere a los modos de producción de los conocimientos como a sus usos y aplicabilidad, o sus potencialidades en contextos científicos, que puedan ser desarrollados particularmente en la intervención social (Carrizo, 2001).

De igual modo, la creciente mercantilización del conocimiento ha propiciado que los medios de comunicación empiecen a tratar cotidianamente temas de ciencia y tecnología, circunstancia que pone sobre el tapete el asunto de la responsabilidad social frente a la socialización pública de los resultados de las investigaciones y adelantos en materia científica y tecnológica. Esto significa la detección de un asunto de interés social, y la necesidad de crear espacios para una discusión en la esfera pública.

Las actividades de divulgación y apropiación social del conocimiento en los países de Latinoamérica han recaído esencialmente en los medios de comunicación y, por ende, en los comunicadores y periodistas. Esto implica, por un lado, que la divulgación científica y tecnológica está limitada por la oportunidad de acceso a los medios de comunicación y que se encuentra concentrada en las grandes urbes; y por otro, que la responsabilidad de una de las tareas estratégicas del desarrollo científico y tecnológico de la región recae solo en los mediadores y no en los generadores de conocimiento.

Si bien es cierto que tanto los medios como los periodistas han mejorado su preparación y cambiado el contenido y naturaleza de sus mensajes, esto solo ensancha más la brecha digital, en la medida que la calidad de la

divulgación de la ciencia será muy alta en algunas zonas y muy baja en otras, debido a las marcadas diferencias sociales, económicas y culturales que caracterizan los países en América Latina (Muñoz, 1985). A lo sumo, las temáticas de las que los medios hacen divulgación siguen transitando por los mismos senderos de la astronomía, la medicina y la tecnología. Eso no está mal, pero no se les ha prestado la suficiente atención a los desarrollos científicos de los centros y grupos de investigación de la región.

El periodismo científico, que ha servido como fuente de aprendizaje, busca hacer comprensibles los conocimientos derivados de estas investigaciones y constituye una verdadera herramienta de alfabetización científica, porque está dirigido a públicos amplios con diferentes niveles educativos, económicos y sociales. Sin embargo, faltan, tanto en cantidad como en calidad, profesionales dedicados a la comunicación, divulgación o popularización de la ciencia, que sepan interpretar y reinventar las representaciones que de ella se crean en el imaginario de los ciudadanos, para que puedan apropiárselas los diferentes públicos científicos, pero también los que no lo son. (Lozano, 2005).

Comunicadores y periodistas deberán desplegar una serie de estrategias para articular los medios y mediadores con los creadores de conocimiento, así como con los usuarios finales, es decir, la sociedad. Para ello, irremediablemente, necesitan la colaboración de otros sectores, sobre todo aquellos relacionados con la gestión y conservación de la información científica y tecnológica.

### 3. Los archivos en la apropiación apropiación social del conocimiento socio-cultural

La necesidad de registrar y dejar constancia de las actividades, pensamientos y sentimientos en un medio escrito, en primera instancia de instituciones, pero también de la sociedad en general (llámese grupo social, comunidad o individuo), es la razón fundamental por la cual los archivos constituyen productos culturales, dada la institucionalización misma de las relaciones sociales, que a lo largo de la historia les ha otorgado forma y contenido. De esta manera, los archivos se hacen autónomos en la medida que el hombre puede

intervenir en las formas de producción, circulación, conservación, o incluso eliminación, de documentos, no importa su soporte material, pero su sola voluntad no bastaría para contener la producción y acumulación de los mismos.

En esa medida, cada *registro material*<sup>2</sup> que alberga un archivo puede llegar a ser históricamente destacado, o, dicho de otro modo, legítimamente significativo para la memoria de un pueblo, entendida esta como el proceso social mediante el cual un grupo o comunidad reconstruye sus acciones en el tiempo, y que subyace en los registros que se hallan en aquellos lugares topográficos, funcionales o simbólicos donde se reúnen sus recuerdos, también llamados vehículos o artefactos de la memoria, como: archivos, bibliotecas, museos, monumentos, edificaciones, fechas conmemorativas etc. (Giraldo *et al.*, 2011).

Los archivos hacen posible, pues, la preservación de elementos originariamente determinados por la naturaleza propia de los documentos, como el lenguaje, la escritura, el soporte material, el formato etc. Esto es, lo que los materializa como productos culturales de la sociedad que propician la identidad y memoria de sus creadores.

Los archivos se establecen como elementos de un tipo de conocimiento en particular, en lo referido a la recuperación de la memoria, la cual es una de las representaciones sociales acumuladas por el hombre y cuya socialización constituye una base de confianza en la actuación de los individuos para percibir nuevos escenarios y tomar decisiones colectivamente. Esto significa una apropiación social, en el sentido de que contribuye a la creación de sensibilidad y participación ciudadana en la medida que preserva los conocimientos y bienes simbólicos de las distintas manifestaciones culturales, capital simbólico propio de las culturas material, escrita, audiovisual, y la más actual, la digital. Esto es, pues, la apropiación de una parte del entorno socio-cultural y su acumulado simbólico.

---

2 Cuando hablamos de un *registro material* hacemos referencia al documento de archivo como tal, como un producto material, concebido naturalmente en las actividades cotidianas del hombre.

Gracias a sus contenidos transdisciplinarios y a la variedad de sus soportes actuales, hoy por hoy los archivos son un elemento que teje, estructura y modela las relaciones sociales y culturales de la sociedad, mediante la garantía de los derechos humanos a través del acceso a la información contenida en los documentos públicos y la generación de opinión pública a través de la regulación de la administración pública. En esa medida, reducen los desniveles culturales mediante la potenciación de los procesos de sociabilidad, contribuyendo a la creación de un ambiente adecuado para la cultura ciudadana.

En este contexto, los archivos deben ser considerados como un sector importante en la apropiación social del conocimiento socio-cultural, porque en ellos reposa no solo la documentación de carácter jurídico-administrativo de las organizaciones y de valor para la historia, sino además toda aquella de carácter cultural producida por la comunidad en general. Información que, independientemente de su soporte, es digna de conservación permanente y, por ende, de difusión.

En tal sentido, la difusión de archivos debe ser entendida como la función misional última de los archivos en lo que se refiere a la sociedad y la cultura, "(...) la comunicación de la información que alberga, tanto a la administración o entidad productora, con el fin de asesorarle para el correcto desarrollo de su gestión y actividad, como al ciudadano, sobre el que pueden recaer los actos administrativos" (Rivas 2006, p. 76); es, de igual forma, la comunicación de los actos culturales y de las relaciones que se entretienen en la sociedad.

Pasando a otro aspecto del asunto: el retraimiento que caracterizó el trabajo científico con los documentos históricos ha terminado. Vivimos en un tiempo en el que los archivos y los archivistas ya no trabajan en secreto y a puerta cerrada, como antaño. Los archivos históricos, con sus tesoros documentales, se reconocen como parte de la herencia cultural, de la misma manera en que los archivistas van tomando relevancia en la esfera pública (Kammerhoffer, 2000). De este modo, en la actualidad deben procurar, haciendo difusión, dejar atrás la definición de los archivos como lugares cuyo único objetivo es conservar, para pasar a considerarlos unidades de información cuyos propósitos, que pasan por la gestión, el control, la conservación y la difusión,

tanto del patrimonio documental como de la memoria, son numerosos y diversos.

#### 4. Los archivos en la apropiación del conocimiento científico-tecnológico

En muchas organizaciones que pretenden implantar modelos para gestionar el conocimiento eficientemente, los archivos se automatizan mediante el establecimiento de sistemas de información que condensan la estructura de la organización a lo largo de su historia, es decir, la memoria organizacional. El compromiso de la gestión del conocimiento es aun mayor con el proceso de innovación, porque propone crear valor organizacional a partir del conocimiento adquirido en la resolución de problemas, para los nuevos retos que plantea el entorno (Reyes, 2011). Para ello, la gestión documental resulta decisiva “(...) ante la complejidad intersubjetiva entre aquellos que organizan y representan el conocimiento registrado y los que lo utilizan como instrumento del saber” (Reyes, 2011, p.6).

Más y mejores sistemas de información documentales, soportes de mayor capacidad y servicios de ágil y fácil acceso han derivado de la automatización de los archivos. Han sido creadas potentes bases de datos que “(...) permiten optimizar el contenido de los tradicionales instrumentos de descripción (guías, inventarios, catálogos) y favorecen un efecto multiplicador, que permite al ciudadano un acceso más rápido y eficiente con finalidades administrativas, jurídicas y científicas.” (Alberch, 2003, p. 195).

Esta apertura digital ha traído consigo consecuencias verdaderamente profundas en la sociedad y la cultura, en lo relativo al acceso y uso de la información (Kammerhoffer, 2000). Cada vez más, los fondos de archivo (administrativos o históricos) están siendo digitalizados y puestos a disposición para su consulta en línea. Estos archivos virtuales han promovido los archivos de acceso abierto (*open archives*)<sup>3</sup>, y estos, a su vez, están

3 *Open Archives* es “(...) una iniciativa apoyada financieramente por la Federación de Bibliotecas Digitales (DLB) y la Liga para la Información en Red (CNI), que desarrolla y promueve la aplicación de estándares de interoperabilidad, para facilitar la eficiente diseminación de contenidos y la cooperación entre repositorios académicos electrónicos” (Gómez y Arias, 2002, p. 98).

determinado profundas transformaciones, no solo a nivel tecnológico sino también en las relaciones sociales entre los científicos, ya que han cambiado el modelo tradicional de la comunicación científica de manera decisiva.

La expresión “archivo abierto” alude a la arquitectura del sistema, al definir interfaces que permiten el acceso abierto a una masa de información creciente, por parte de proveedores de datos y de servicios (Gómez y Arias, 2002), cuyos nuevos “usuarios virtuales” se van consolidando a medida que avanza la digitalización y sistematización de los fondos documentales (Alberch *et al*, 2001).

No obstante, y pese a la incidencia de tales desarrollos en el ámbito de los archivos, aún “podría afirmarse que la verdadera percepción de sus reales alcances es relativamente reciente.” (Palacios, 2001, p. 13). Aun así, enfrentamos un cambio de paradigma de los procesos de comunicación especializada, que prioriza la divulgación, y por ende, la apropiación, antes que el “negocio” de la información (Gómez y Arias, 2002).

En cuanto a los archivos fruto de la actividad administrativa de las comunidades científicas, son aquellos constituidos por la documentación naturalmente producida en razón de las funciones científicas y tecnológicas, de manera reglamentada, y materializadas en forma de documento. Entre estos documentos, convertidos generalmente en fondos o partes de los fondos de un archivo central o histórico, como consecuencia de la propia labor científica, podemos encontrar materiales de variado soporte y tipología (Wimalaratne, 1984).

El conjunto de estos archivos puede tener como titular un científico o investigador concreto y estar organizado como un fondo de archivo personal, o consistir en fondos fotográficos, sonoros, u otros que son producto directo de las investigaciones como: actas de reuniones de los científicos o investigadores, actas de inicio y terminación, acuerdos de propiedad intelectual, certificados, comunicaciones, informes técnicos, informes de ejecuciones presupuestales, proyectos, etc. Constituyen una fuente primaria, que proporciona un testimonio preciso de las actividades científicas y tecnológicas, y el porqué de sus productos.

Por su misma naturaleza, este tipo de documentos están con frecuencia dispersos, aislados y no sistematizados. No todos revisten propiamente carácter científico y carecen de valor legal o administrativo, por ejemplo: borradores de artículos, diarios de campo, instrumentos de recolección de información, guías de trabajo, etc., que no pasan a integrar el conjunto de los conocimientos científicos y tecnológicos ni alcanzan una vigencia extendida en el tiempo, es decir, no son publicables ni se les asigna un lugar de conservación permanente (Wimalaratne, 1984).

En sentido estricto, esos que no tienen un carácter puramente científico ni administrativo, archivísticamente son tratados como documentos de apoyo; sin embargo, constituyen la memoria metodológica de las investigaciones científicas y tecnológicas, y por esa razón su apropiación representará un notable desarrollo para las correspondientes comunidades, por la información detallada y rigurosa de las actividades y la forma en que se desarrollaron.

En términos generales, los archivos de las comunidades científicas conforman la memoria de la ciencia y la tecnología en cada país, memoria que debe ser sistematizada y apropiada, en primer lugar, por las mismas comunidades, y luego, por el público y la sociedad en general, con el fin de construir relaciones de confianza entre los actores sociales, y también para que las comunidades científicas adquieran una cultura informacional y “buenas prácticas” en la gestión de la información, buenas prácticas que se vean reflejadas, tanto en el desarrollo mismo de las investigaciones como en la apropiación social de los conocimientos producidos.

## 5. Conclusiones

La apropiación social del conocimiento significa, entonces, la integración de los diferentes sectores de la sociedad orientados a propiciar espacios de discusión y retroalimentación sobre los conocimientos científicos y tecnológicos, mediante estrategias de difusión y divulgación, pero también de educación, formal o no, que busca la interiorización de las representaciones de la ciencia, la tecnología y la innovación. Esto implica que comunidades científicas, el sector político y la sociedad en general participen en la construcción de políticas públicas incluyentes sobre ciencia y tecnología.

De este modo, el acceso a la información y al conocimiento deberá ser un asunto común a todos, sin barreras ni restricciones. Ello corresponde a un libre mercado de las ideas, los pensamientos y las imágenes que de la ciencia y la tecnología nos creamos. Para ello, mediadores y creadores de conocimiento han de buscar la articulación de mecanismos y dispositivos de información, comunicación y sensibilización, que atiendan a las necesidades e intereses específicos de las comunidades. De ahí que se requieran alianzas entre los diferentes sectores.

En consecuencia, los archivos, como un sector en el que se ve representado el conocimiento socio-cultural, motivan la apropiación social de la memoria y del patrimonio, cuya transmisión constituye la acumulación de un capital simbólico que se ve representado en la creación de identidad y construcción ciudadana, y se proyectan como centros de información vitales para los sectores científico y tecnológico, sobre todo en lo relacionado con los ambientes virtuales y digitales, como por ejemplo los archivos de acceso abierto u *open archives*.

Por ello, concientizar sobre la existencia de estos recursos, difundir estas iniciativas y promover el surgimiento de nuevos archivos de acceso abierto, sobre todo en lo que respecta a los archivos de las comunidades científicas, es prioritario como estrategia para asegurar y acreditar el importante papel de los archivos.

## Referencias bibliográficas

- ALBERCH FUGUERAS, Ramón. Los archivos entre la memoria histórica y la sociedad del conocimiento. Barcelona: UOC, 2003. 300p.
- ALBERCH FUGUERAS, Ramón [et al.]. Archivos y cultura: manual de dinamización. Madrid: Trea, 2001. 173p.
- CARRIZO, Luis. Gestión social del conocimiento: un nuevo contrato entre universidad y sociedad [En línea]. Puebla, México: Universidad de las Américas, 2001. [Fecha de consulta: agosto 29, 2011]. Disponible en: [http://www.rsu.uninter.edu.mx/doc/antecedentes\\_contexto/GestionSocialdelConocimiento.pdf](http://www.rsu.uninter.edu.mx/doc/antecedentes_contexto/GestionSocialdelConocimiento.pdf)
- CUEVAS, Ana. Conocimiento científico, ciudadanía y democracia. *Revista CTS*, 4 (10): 67-83, enero 2008.
- DEWEY, John. *The Public and its Problems*. New York: Holton, 1927.

- GIRALDO, Marta Lucía [et al.]. Estudios sobre memoria colectiva del conflicto. Colombia, 2000-2010. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2011. 81 p.
- GÓMEZ, Nancy y ARIAS, Olga. El cambio de paradigma en la comunicación científica. *Información, Cultura y Sociedad*, (6): 93-102, enero-junio 2002.
- KAMMERHOFER, Leopold. Nuevos dominios, otros archivos. En: Congreso Internacional de Archivos (XIV: 2000: Sevilla, España). p. 21-27.
- LOZANO, Mónica. Programas y experiencias en popularización de la ciencia y la tecnología. Panorámica desde los países del Convenio Andrés Bello. Bogotá: Convenio Andrés Bello. 2005. 267p.
- LOZANO, Mónica. El nuevo contrato social sobre la ciencia: Retos para la comunicación de la ciencia en América Latina. *Razón y Palabra* [En línea]. Noviembre – diciembre 2008, vol. 13, no. 65. [Fecha de consulta: 04 septiembre 2011]. Disponible en: <http://www.razonypalabra.org.mx/N/n65/actual/mlozano.html>
- MOREIRO, José Antonio. Introducción al estudio de la información y la documentación. Medellín: Universidad de Antioquia, 2001. 188p.
- MUÑOZ QUEVEDO, Josué. Los medios de comunicación social y la divulgación científica en América Latina. En: Memorias: Seminario taller sobre popularización de la ciencia y la tecnología en América Latina. Cali: Universidad del Valle, junio 1985. pp. 9-19.
- PALACIOS PRECIADO, Jorge. Los archivos y las nuevas tecnologías. En: Memorias del X Seminario del Sistema Nacional de Archivos. Bogotá: Archivo General de la Nación, 2001. 250 p.
- REYES RAMÍREZ, Livia Mercedes. La innovación social como atributo de la actividad informacional. *Ciencias de la Información*, 42 (2): 5–10, mayo-agosto 2011.
- RIVAS FERNÁNDEZ, José Bernal. La sociedad del ocio: Un reto para los archivos. *Códice*, 2 (2): 71-82, julio-diciembre 2006.
- SANZ MERINO, Noemí. La apropiación política de la ciencia: Origen y evolución de una nueva tecnocracia. *Revista CTS*, 4 (10): 85-123, 2008.
- WIMALARATNE, K.D.G. La Información científica y tecnológica que figura en los expedientes de casos y en los archivos de las administraciones públicas: Un estudio del Programa de Gestión de Documentos y Archivos (RAMP). París: Unesco, Programa General de Información y UNISIST, 1984. 67 p.